



SAM/IG/3
NE/02
17/02/09

**Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina Regional Sudamericana**

TERCERA TALLER/REUNIÓN DEL GRUPO DE IMPLANTACIÓN SAM (SAM/IG/3)

Lima, Perú, 20 al 24 de Abril de 2009

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

**Seguimiento a las Conclusiones y Decisiones adoptadas por las Reuniones
SAM/IG**

**REVISIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES FORMULADAS
POR LAS REUNIONES DEL GRUPO DE IMPLANTACIÓN SAM Y ACTIVIDADES
PENDIENTES**

(Presentada por la Secretaría)

Resumen	
Esta nota de estudio tiene por objeto que la Reunión proceda a la revisión sobre la aplicación por parte de los Estados SAM de las Conclusiones vigentes y actividades pendientes formuladas por los Talleres/Reuniones del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG),	
Referencias: <ul style="list-style-type: none">- Primer Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/1)- Segundo Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/2)- Mapa de Ruta PBN- Mapa de Ruta ATFM- CONOPS ATFM	
Objetivo estratégico C	Protección el medio ambiente
Objetivo estratégico D	Eficiencia

1. Introducción

1.1 Los Talleres/Reuniones del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/1 y SAM/IG/2), oportunamente han producido una serie de acuerdos traducidos en Conclusiones que indican acciones a realizar por el Grupo de Implantación y/o por los Estados, como también actividades asumidas por los Grupos de Trabajo.

1.2 En esta Nota de Estudio se presenta una revisión de las Conclusiones vigentes así como actividades pendientes de los Talleres/Reuniones del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG).

2. Análisis

2.1 Durante las Reuniones SAM/IG/1 y SAM/IG/2 se formularon conclusiones y se adoptaron una serie de actividades orientadas a la implantación de diferentes funciones que permitirán a la Región evolucionar sostenidamente hacia la aplicación del Concepto Operacional ATM mundial.

2.2 En el ámbito ATM tres son los programas de implantación aprobados por GREPECAS en los cuales la Región ha centrado su atención; optimización de la red de rutas ATS de la Región Sudamericana, la navegación basada en la performance (PBN) tanto para las operaciones en ruta, área terminal y aproximación y la gestión de afluencia de tránsito aéreo (ATFM).

2.3 La actividad relacionada con la Optimización de la red de rutas ATS se ha encarado en dos formas diferentes. Mediante la continuación de implantación de rutas y/o realineamiento de rutas RNAV y la eliminación de rutas convencionales. Esta ha sido una labor que se viene realizando desde 2001 y se continúa con esfuerzos para mejorar la actual red de rutas ATS. Por otro lado, en virtud del análisis realizado durante la SAM/IG/2 y los acuerdos alcanzados, se ha iniciado un estudio de factibilidad para la optimización de la red de rutas ATS a través de la modificación estructural del espacio aéreo y la red de rutas ATS. Se espera que este estudio sea presentado en el tiempo y forma requerido para que la Reunión SAM/IG/4 pueda evaluar las estrategias identificadas y acordar la que considere más adecuada para la región.

2.4 La implantación de la PBN para las operaciones en ruta (RNAV 5), en áreas terminales y aproximaciones sigue los lineamientos del Mapa de Ruta PBN aprobado por GREPECAS para las Regiones CAR/SAM. Este programa podría considerarse también como parte de la optimización de la red de rutas ATS. Sin embargo, a fines de su desarrollo e implantación se ha preferido mantener separadas las actividades y tener la implantación PBN como un programa aparte.

2.5 Asimismo, y por las características de estos programas de implantación PBN, es muy importante que las administraciones aeronáuticas tengan presente que la RNAV 5 es un programa regional el cual deberá ejecutarse con el apoyo y gestión de todos los Estados mientras que la implantación RNAV/RNP en áreas terminales y aproximaciones a los aeropuertos son programas de implantación nacional. En todos los casos, el Grupo de implantación PBN SAM continuará dando el apoyo que sea necesario a los Estados para que puedan ejecutar exitosamente la implantación PBN en TMAs y aproximaciones. Por su lado los Estados deberán elaborar sus planes nacionales de implantación RNAV/5 en seguimiento al programa regional así como para cada una de sus TMAs y aproximaciones de acuerdo a lo establecido en el Mapa de Ruta PBN.

2.6 Con respecto a la ATFM los Estados SAM se encuentran en diferentes fases de aplicación. Mientras que algunos Estados ya han implantado la ATFM, otros se encuentran en las fases iniciales. No obstante, el objetivo perseguido es que la Región en forma global avance en la implantación de la ATFM siguiendo el Concepto Operacional ATFM aprobado por GREPECAS así como el Mapa de Ruta ATFM aprobado durante la SAM/IG/3 y que resulta contribuyente al CONOPS ATFM.

2.7 Este esquema de trabajo permitirá armonizar la implantación en relación a la aplicación de procedimientos similares, una terminología y fraseología común ATFM para el intercambio de mensajes ATFM y armonizada en la Región así como con las Regiones adyacentes. El proceso de colaboración permitirá la gestión eficiente de las corrientes de tránsito mediante el uso de la información sobre el tránsito que circula por todo el sistema, cumpliendo de esta manera con los objetivos de evolución al concepto operacional ATM considerando la meta de la interfuncionalidad durante esta evolución.

2.8 En consecuencia de lo anterior, en el Cuadro que figura en el **Apéndice A** de esta nota de estudio se han identificado las tareas a desarrollar y/o la Conclusión correspondiente en las áreas bajo análisis, las tareas específicas que llevarán al cumplimiento de la tarea principal, qué resultados se espera en cada una de ellas, las fechas de finalización, los responsables de su ejecución, los miembros de apoyo para la tarea y finalmente en la última columna se identifica el estado de ejecución de la misma y cuando es necesario para un mejor entendimiento se incluye, algún comentario explicativo sobre el estado de ejecución.

2.9 La Reunión debería analizar cada tarea identificada y hacer los comentarios sobre las tareas específicas resultantes, evaluar si es necesario modificar la fecha de finalización así como el estado de ejecución de cada tarea en particular. Como se podrá ver en el Cuadro adjunto, gran parte de las tareas deben ser realizadas por los Estados o por los Puntos Focales de los Estados en cada una de las áreas involucradas.

3. **Acción Sugerida**

3.1 Se invita a la reunión a:

- a) solicitar a los Grupos de Implantación de Rutas RNAV, PBN y ATFM analicen las tareas en sus áreas de actuación contenidas en el **Apéndice A** de la presente Nota de Estudio evalúen cada una de las tareas y su estado de ejecución y completen la información según sea el caso;
- b) solicitar a los Estados que completen el Cuadro que figura en el **Apéndice B** a fin de hacer el seguimiento correspondiente sobre aquellas tareas bajo responsabilidad de sus respectivas administraciones, y
- c) de ser necesario, se adopten los cursos de acción pertinentes en relación a cada una de dichas tareas.

* * * * *

APÉNDICE A

LISTA DE CONCLUSIONES Y/O TAREAS ORIGINADAS EN REUNIONES SAM/IG

No.	Tarea a desarrollar	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
Actividades identificadas durante la SAM/IG/1							
1-1	SAM/IG/1-1 Mapa de Ruta PBN CAR/SAM Que los Estados SAM de la OACI en la implantación de RNAV/RNP tomen las acciones pertinentes para seguir las directrices contenidas en el Mapa de Ruta PBN CAR/SAM que figura en el Apéndice C a esta parte del Informe.	Facilitará la implantación a nivel regional Cada Estado debe cumplir con las acciones acordadas en el Mapa de Ruta PBN	Los Estados dispondrán de un Plan Nacional de Implantación PBN en ruta, TMA y aproximación	SAM/IG/3	Estados	N/A	Vigente
1-2	Contratación de expertos en PBN a fin de cumplir con el programa de trabajo que figura Apéndice A	Facilitará la implantación a nivel regional Elaborar Términos de Referencia Definir perfil del experto Verificar programa de trabajo	La Región contará con el apoyo de expertos en materia PBN Se dispondrá de una base de datos Se definirá las labores ulteriores en materia PBN	SAM/IG/2	Secretaría SAM Proyecto RLA 06/901		Ejecutado SAM/IG/2 se presentó material desarrollado
1-3	Establecer mecanismo de coordinación entre Proyecto RLA/99/01 y RLA/06/901 a fin de encauzar los requerimientos sobre PBN de uno a otro proyecto.	Coordinar con administradores	Se tendrá a los dos proyectos regionales orientados hacia los requerimientos de la Región SAM	Permanente mientras duren los Proyectos	Secretaría SAM		Ejecutado Se estableció mecanismo de coordinación

No.	Tarea a desarrollar	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
1-4	<p>Que los Estados examinen:</p> <p>a) impacto de la implantación Rutas RNAV en el Espacio Aéreo,</p> <p>b) flota de aeronaves,</p> <p>c) Servicios de Tránsito Aéreo y</p> <p>d) establezcan las coordinaciones pertinentes para que sea posible la implantación integrada, armoniosa y oportuna de rutas RNAV más directas.</p>	<p>Analizar espacio aéreo</p> <p>Evaluar flota nacional e internacional</p> <p>Evaluar los ATS</p> <p>Coordinar con autoridades involucradas</p> <p>Coordinar con Estados adyacentes de ser necesario</p>	<p>Se dispondrá de información adecuada para ejecutar el plan de acción PBN</p> <p>Se podrá disponer de una nueva red de rutas ATS basadas en RNAV con los valores PBN necesarios a fin de responder a los requerimientos actuales de los usuarios del espacio aéreo.</p>	SAM/IG/4	Puntos Focales PBN de los Estados		<p>Vigente Ejecutado hasta la SAM/IG/2</p> <p>Se continúa con el proceso de implantación de nuevas Rutas RNAV.</p>
1-6	<p>Establecer políticas en el uso de espacios aéreos restringidos en forma temporal o permanente o espacios aéreos de uso especial, lo que permitirá un uso flexible del espacio aéreo (FUA)</p>	<p>coordinación con las autoridades militares</p>	<p>Implantación de la FUA</p> <p>Mejorará la estructura del espacio aéreo</p>	N/A	Estados		<p>Acción ampliada durante la SAM/IG/2 Ver actividad 2-15 abajo</p>

No.	Tarea a desarrollar	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
1-7	Verificar información para la implantación de Rutas RNAV del Apéndice B	Evaluar coordenadas geográficas de puntos de notificación proponer a la Secretaría los cambios que se consideren oportunos Proceder a elaborar la propuesta de enmienda correspondiente.	* Estados involucrados Secretaría SAM	30 días a partir del 28 de Abril finalizando el 28 de Mayo Para las coordinaciones se utilizarán las fono conferencias acordadas previamente mediante correo electrónico.	Estados		Algunas de las Rutas del Apéndice B de la SAM/IG/1 están siendo implementadas. Se continúa con la implantación de nuevas rutas. Ver actividad 2-1 y 2-2 abajo
ASUNTO 1 SAM/IG/2 -Optimización de la estructura de rutas ATS							
2-1	Implantación de Rutas RNAV	Continuar con la optimización de la estructura de rutas ATS. Identificar la necesidad, proponer y coordinar con las administraciones involucradas la implantación, modificación o eliminación de rutas RNAV	Implantación de rutas que figuran en el Apéndice A SAM/IG/2	SAM/IG/3	Puntos Focales Rutas RNAV de los Estados	JF/AO	Vigente Se ha coordinado con los Estados la implantación de las Rutas Lima/Madrid Guayaquil/Madrid. Chile y Perú presentaran el resultado de la evaluación para la implantación de la ruta Santiago/Miami

No.	Tarea a desarrollar	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
2-2	Optimización de la Red de Rutas ATS de la Región Sudamericana	Llevar a cabo estudio de factibilidad para obtener una red de rutas ATS que responda a los nuevos requerimientos	Evaluación inicial realizada para ser presentada en SAM/IG/3	SAM/IG/4	Consultor Julio Pereira	JF/AO	Vigente
ASUNTO 2 SAM/IG/2 - Implantación de la Navegación basada en la Performance (PBN) en la Región SAM							
2-3	Conclusión SAM/IG/2-1 Que los Estados SAM de la OACI tomen las acciones pertinentes para seguir las directrices y cumplir los plazos establecidos en el Proyecto de Implantación PBN para Operaciones en Ruta, que figura en el Apéndice B a esta parte del Informe.	Ejecución del plan de acción	RNAV 5 Implementado en la Región SAM	SAM/IG/3	Puntos Focales PBN de los Estados	JF	11/2/09 Se envió mensaje recordando actividades a ser desarrolladas.
2-4	Inclusión de las “Muestras de tráfico sobre rutas ATS y pares de ciudades “ en el Sitio web de la Oficina Regional Sudamericana.	Incluir en la web SAM	Información a disposición de los Estados	Diciembre 2008	Secretaría	SG/AM	Finalizado Se encuentra en el Informe SAM/IG/2
2-5	Evaluar la implantación PBN en los sistemas automatizados ATC, considerando la enmienda 1 a los PANS/ATM (FPLSG)	Análisis de propuesta	Orientación a los Estados suministrada	SAM/IG/5 entrará en vigencia el 15 de noviembre del 2012	Grupo de Trabajo creado por GREPECAS	CNS/ATM/SG	A cargo del Subgrupo ATM/CNS de GREPECAS

No.	Tarea a desarrollar	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
2-6	Incluir Enmienda 1 al PANS/ATM (FPLSG) en el sitio Web de la Oficina SAM. Referencia AN 13/2.1-08/50 del 25 de junio del 2008	Incluir en la web SAM	Información a disposición de los Estados	SAM/IG/2	Secretaría	SG/AM	Incorporado en el Apéndice A a la Cuestión 5 del Orden del Día de SAM/IG/1
2-7	Analizar los requisitos de aprobación de aeronaves, y operadores (pilotos, despachadores y personal de mantenimiento), según lo establecido en el manual PBN, y desarrollar la documentación necesaria Nota: Ver asunto 3 de SAM/IG/2	Desarrollar LAR en relación a las aprobaciones PBN	Guías de Orientación a disposición de los Estados	SAM/IG/3 SAM/IG/4	Proyecto RLA/99/901	JF/OQ/MU/ VCH	En desarrollo a cargo del RLA 99/901 Se ha establecido un plan de trabajo para el desarrollo de las LAR.
2-8	Evaluar las regulaciones para el uso GNSS y, si fuera el caso, proceder a su publicación	Revisar información disponible	Todos los Estados SAM con regulaciones para el uso GNSS disponibles	SAM/IG/3	Secretaría	OS/JF	Finalizado
2-9	Incluir los modelos de documentación sobre GNSS en la página Web de la Oficina Regional Sudamericana.	Incluir en la web SAM	Información a disposición de los Estados	SAM/IG/3	Secretaría	OS/SG/AM	En desarrollo

No.	Tarea a desarrollar	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
2-10	<p>Conclusión SAM/IG/2-2</p> <p>Que los Estados de la Región SAM de la OACI tomando como Modelo el AIC que figura en el Apéndice C a esta parte del Informe:</p> <p>a) publiquen en la fecha AIRAC del 9 de abril de 2009 una Circular de Información Aeronáutica (AIC) informando a la comunidad aeronáutica su intención de implantar la RNAV 5 el 18 de noviembre de 2010; y reflejen en este AIC las situaciones particulares dentro del espacio aéreo bajo su jurisdicción.</p>	Elaborar y Publicar AIC en la fecha establecida	Distribución en tiempo y forma establecido sobre la implantación de la RNAV 5	9 de abril de 2009	Puntos Focales PBN de los Estados	JF	11/2/09 Se envió mensaje a los Estados solicitando publiquen el AIC respectivo
2-11	Incluir Modelo de AIC en el sitio WEB de la Oficina Regional	Incluir en la web SAM	Información a disposición de los Estados	Diciembre 2008	Secretaría	SG/AM	Finalizado Informe publicado

No.	Tarea a desarrollar	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
	1.2 Recolectar datos de tráfico para entender los flujos de tráfico en un espacio aéreo particular	Los Estados recolectarán datos de flujo de tráfico	Los Estados tendrán un panorama claro del tipo de tráfico que opera en un determinado espacio aéreo	SAM/IG/4	Puntos Focales PBN de los Estados	JF/AO	En desarrollo
	1.3 Analizar la capacidad de navegación de la flota de aeronaves						VER Tarea N° 2-12 anterior
	1.4 Analizar los medios de comunicación, navegación (VOR, DME) y vigilancia en tierra para atender las especificaciones de navegación y al modo de reversión de navegación.			SAM/IG/4			Tarea CNS
	1.5 Optimizar la estructura del espacio aéreo, reorganizando la red o implementando nuevas rutas basados en los objetivos estratégicos del concepto del espacio aéreo, considerando "airspace modeling", simulaciones ATC (tiempo acelerado y/o tiempo real), pruebas en vivo, etc						VER Tarea 2-2

No.	Tarea a desarrollar	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
	2.1 Preparar un plan de medición de la performance, incluyendo emisiones de gas, seguridad operacional, eficiencia etc.	<p>Verificar herramientas disponibles para realizar la tarea</p> <p>Preparar un plan de medición</p>	Se dispondrá de un plan de medición que permitirá tener una clara visión del estado actual y futuro de la performance en materia de emisiones de gases, seguridad operacional y eficiencia	SAM/IG/5	RLA 06/901	JF	NO se ha iniciado aún ninguna actividad
	3.1 Determinar que metodología será usada para evaluar la seguridad en el espacio aéreo y espaciamento de rutas, dependiendo de la especificación de la navegación, considerando "airspace modeling", simulaciones ATC (tiempo acelerado y/o tiempo real), pruebas en vivo, etc.	<p>Analizar metodologías que permitan evaluar la seguridad previo a la implantación PBN</p> <p>Determinar metodología y adoptarla</p>	Antes de la implantación de la PBN se habrá demostrado que se mantendrán o mejorarán los niveles de seguridad operacional	SAM/IG/5	CARSAMMA	JF	Vigente En desarrollo

No.	Tarea a desarrollar	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
	3.2 Preparar un programa de recolección de datos para la evaluación de la seguridad operacional en el espacio aéreo.	Identificar datos necesarios para la evaluación de seguridad Preparar programa de recolección de datos	La recolección de datos por parte de los Estados permitirá llevar a cabo la evaluación de seguridad del espacio aéreo previo a la implantación efectiva de PBN	SAM/IG/5	CARSAMMA	JF	Vigente En desarrollo
	3.3 Preparar la evaluación preliminar de la seguridad operacional en el espacio aéreo.	Recolectar los datos necesarios Realizar la evaluación de seguridad operacional aplicando la metodología adoptada	Se implantará PBN demostrado que se mantendrán o mejorarán los niveles de seguridad operacional acordados	SAM/IG/5	CARSAMMA	JF	Vigente
	5.1 Evaluar la implementación PBN en los sistemas automatizados ATC, considerando la enmienda 1 a los PANS/ATM (FPLSG).			SAM/IG/4			VER Tarea N° 2-5
2-14	Conclusión SAM/IG/2-4 Que los Estados/Territorios y Organismos Internacionales utilicen en la elaboración de sus programas de implantación PBN en TMA y Aproximación los Modelos que figuran en el Apéndice E de la SAM/IG/2	Elaborar planes de acción para la implantación PBN en TMA y Aproximación	Planes de acción acompañando implantación regional	SAM/IG/4	Puntos Focales PBN de los Estados	JF	Vigentes 11/2/09 Se envió mensaje a los Estados recordando esta Conclusión

No.	Tarea a desarrollar	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
2-15	Flexibilidad en el espacio aéreo de Uso Especial	<p>Los ANSP establecerán mecanismo de coordinación con las autoridades militares</p> <p>Discutir temas tales como la ubicación, altitudes y períodos de validez de los Espacios Aéreos de Uso Especial</p>	<p>Alcanzar el uso eficiente del espacio aéreo en términos coordinados y establecidos entre autoridades civiles y militares contemplando el beneficio de todos los usuarios.</p>	SAM/IG/4	Estados	N/A	Se requerirá información en SAM/IG/3
2-16	Manejo de los problemas ambientales del transporte aéreo	<p>Obtención de datos objetivos sobre los beneficios que serán alcanzados en términos de reducción de las emisiones de gases nocivos en la atmósfera.</p>	<p>Datos conocidos</p> <p>Disponibilidad de información requerida para el monitoreo de protección del medio ambiente</p>	SAM/IG/5	Estados	N/A	TBD Verificar planilla de cálculo de ahorro de combustible

No.	Tarea a desarrollar	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
2-17	Instrucción en el diseño de procedimientos de Aproximacion RNP con Autorizacion Requerida (AR)	Elaborar SIP para disponer de los Instructores de la FAA	Expertos de los Estados debidamente calificados en materia de RNP APCH AR	SAM/IG/4	Oficina Regional	Instructores FAA CIAC de los Estados SAM	Vigente Se aprobó SIP por \$10000 Se hizo contacto con Mr. Joe Florio FAA Costo aproximado \$35,000.00 to \$39,000.00 U.S. Include; tuition (course fees), Per Diem, rental car, as well as shipping of course items to and from Course location Se está buscando alguna otra alternativa debido al alto costo del curso

No.	Tarea a desarrollar	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
Asunto 3 SAM/IG/2 Normas y procedimientos para la aprobación de operaciones de la navegación basada en la performance							
3-1	<p>Conclusión SAM/IG/2-5 Que los Estados de la Región Sudamericana de la OACI:</p> <p>a) Utilicen como medio aceptable de cumplimiento en la aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNAV 5 la Circular de Asesoramiento CA 91-002 y Ayuda de Trabajo que figuran en los Apéndices A y B respectivamente, a esta parte del Informe y</p> <p>b) Publiquen las regulaciones nacionales respectivas hasta abril del 2009.</p>	Publicar regulaciones nacionales sobre aprobación de aeronaves y explotadores RNAV/5	Las aeronaves y explotadores debidamente aprobados RNAV/5 y a tiempo antes del inicio de la implantación	Abril 2009	Puntos Focales PBN de los Estados	Secretaría	Vigente CA sobre RNAV/5 aprobada durante SAM/IG/2
3-2	Programa de trabajo para desarrollo de las Circulares de Asesoramiento (CA)	Ejecutar programa de trabajo aprobado en la Reunión (Ver Apéndice C Asunto 3 SAM/IG/2)	LAR disponibles para los Estados de la Región	SAM/IG/3 SAM/IG/4	RLA 99/901	JF/OQ/MU/ VCH	En desarrollo
Asunto 4 SAM/IG/2 Implantación ATFM							

No.	Tarea a desarrollar	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
4-1	Enviar análisis de Encuesta sobre ATFM al Relator del Grupo de Implantación ATFM SAM	Completar información y enviar resultado	Evaluación del Estado de implantación de la ATFM en la Región SAM	Diciembre 2008	Secretaría	JF	Vigente Completar la información de la encuesta y enviarla al Relator del Grupo de Implantación ATFM
4.2	<p>Conclusión SAM/IG/2-6 Que:</p> <p>a) se adopte la Hoja de Ruta ATFM que figura en el Apéndice B a esta parte del Informe a fin de brindar orientación a la comunidad ATFM con respecto a las aplicaciones ATFM que deberán ser implantadas en el corto y mediano plazo en la Región SAM; y</p> <p>b) la Secretaría de OACI remita al Grupo de Tarea ATFM del GREPECAS la Hoja de Ruta ATFM para su análisis y acciones que estime pertinentes.</p>	Estados deben adoptar Hoja de Ruta ATFM e informar sobre intenciones a la comunidad aeronáutica nacional	<p>La Comunidad aeronáutica en conocimiento de los actividades regionales y nacionales en relación a la ATFM</p> <p>Hoja de Ruta será presentada en la Reunión del Grupo ATFM/4</p>	SAM/IG/3	<p>Puntos Focales ATFM de los Estados</p> <p>Relator ATFM JH</p>	JH Relator ATFM/ JF/AO	Vigente Ver Tarea 4-5 ATFM/5 se realizará en Bogotá del 8 al 12 de Junio de 2009 En esta Reunión se presentará la Hoja de Ruta ATFM
4-3	Manual ATFM	Continuar desarrollando el Manual ATFM	Los Estados dispondrán de una Manual para su aplicación armonizada en la Región SAM	SAM/IG/4	Consultor RLA 06/90	JF/AO	Vigente Contratación de Consultor en proceso.

No.	Tarea a desarrollar	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
4-4	Curso para uso de la metodología de cálculo de capacidad de Sectores ATC y de capacidad de pista	Dictar Curso	Los Estados dispondrán de personal idóneo a fin de definir la capacidad de Sectores ATC y Aeropuertos	SAM/IG/3	Brasil Secretaría	JF	La convocatoria del Curso fue enviada a los Estados. LT 2/6A.86 LN 3/24.1- SA034 3 de febrero de 2009
4-5	Modelo AIC ATFM inicial	Publicar AIC Inicial	La Comunidad aeronáutica en conocimiento de los actividades regionales y nacionales en relación a la ATFM	7 de mayo de 2009	Puntos Focales ATFM de los Estados	JF	11/2/09 se envió mensaje recordando la publicación de AIC inicial- Se envió Modelo de AIC aprobado en SAM/IG/2

— — — — —

APÉNDICE / APPENDIX B

**SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES Y TAREAS PENDIENTES DE LAS REUNIONES SAM/IG
FOLLOW-UP OF CONCLUSIONS AND PENDING TASKS OF THE SAM/IG MEETING**

Conclusión/Tarea Conclusion/Task	ARG	BOL	BRA	CHI	COL	ECU	FGY	GUY	PAN	PAR	PER	SUR	URU	VEN	OBSERVACIONES REMARKS
1-1															
1-4															
2-1															
2-3															
2-10															
2-12															
2-13 1.2															
2-14															
2-15															
2-16															
3-1															
4-2															
4-5															

Instrucciones para el llenado del formulario - Instructions to fill in the form

- Cumplida: colocar **SÍ** en el casillero correspondiente. / Accomplished: place **YES** in the corresponding box
- En ejecución: colocar **O/G** (on going) e indicar en “observaciones” la fecha prevista de término./ In execution: place **O/G** (on going) and indicate under “remarks” the estimated deadline
- No cumplida: colocar **NO** en el casillero correspondiente y, de ser el caso, hacer comentarios en columna de observaciones/ Not complied: place **NO** in the corresponding box and if such were the case, make comments in the remarks column

* * * * *